



CONGRESO DE  
LOS DIPUTADOS

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

De conformidad al artículo 185 y concurrentes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la diputada del Grupo Parlamentario Mixto (Podemos), Doña Noemí Santana Perera, por la presente, formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de España para su respuesta por escrito al amparo del artículo 190 del Reglamento:

- ¿Piensa el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones seguir adelante con las políticas de itinerarios de inclusión para las personas beneficiarias del Ingreso Mínimo Vital?

En Madrid, a 13 de febrero de 2024

Noemí Santana Perera